

Año I Segundo Periodo Ordinario	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California	05 de diciembre de 2019	<b>No. 28</b>
---------------------------------------	--	-------------------------	---------------

## SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. ORDEN DEL DÍA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES

1. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se informa que, a partir del primero de diciembre del presente año, la Diputada Claudia Agatón Muñiz será la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
--	---------------------------

### ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

2. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual acuerda someter a consideración del Pleno del Congreso, con dispensa de trámite, iniciativa remitida por el Ing. Jaime Bonilla Valdez, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California que reforma los Capítulos Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Séptimo y adiciona el Capítulo Décimo Octavo, así como los artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 162, 168, 169, 171, 175, 176, 179, 185, 188, 189, 190 y 191 de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
--	---------------------------

## INICIATIVAS

<p><b>1. Del Diputado Elí Topete Robles</b>, a nombre propio y en representación de MOVIMIENTO CIUDADANO, por el que se reforman los artículos 119 y 119 BIS 1, y se derogan los artículos 119 BIS, 119 BIS 2, 119 BIS 3 y la fracción XIV del artículo 119 BIS 4, de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>2. De la Diputada Carmen Leticia Hernández Carmona</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforman los artículos 56 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>3. De la Diputada Eva Gricelda Rodríguez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se reforma la fracción X del artículo 27 y la fracción IV del artículo 107; y se adiciona un apartado F al artículo 7, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>4. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón</b>, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se adiciona un capítulo IV, con artículos 175-BIS, 175-TER y 175-QUATER, al Título Quinto de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>5. De la Diputada Rosina del Villar Casas</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se Declara al año 2020, “Baja California, Transformación en Marcha”.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>6. De la Diputada María Trinidad Vaca Chacón</b>, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que se reforman y adicionan, la fracción XV del artículo 8; y la fracción III del artículo 39, ambos de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

<p><b>7. Del Diputado David Ruvalcaba Flores</b>, a nombre propio y en representación del PRI, por el que se crea la Ley de Archivos para el Estado de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>8. De la Diputada Loreto Quintero Quintero</b>, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California. Pretensión: Modificar el esquema actual para conceder 50 % de descuento tarifario en beneficio de personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

**DICTÁMENES**

**DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, siendo los siguientes:**

<p><b>DICTAMEN 01.</b> Se aprueba la reforma a las fracciones XI, XII, XIII, así como la adición de una fracción XIV al artículo 26 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California; Inicialista: Dip. Víctor Manuel Moran Hernández</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>ACUERDO 03.</b> Relativo a la solicitud que hace la C. Martha Yolanda López Bravo, en su calidad de Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del sistema DIF Nacional, mediante el cual solicita se designe un enlace para llevar a cabo los trabajos de homologación normativa en materia de adopciones, presentado en oficialía de partes de este Congreso el 08 de agosto de 2019</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

**DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, siendo el siguiente:**

<p><b>DICTAMEN 01.</b> Se aprueba la adición de un artículo 33 a la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California; Inicialista: Dip. Rosina del Villar Casas.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
--	-------------------------

**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, siendo el siguiente:**

<p><b>DICTAMEN 02.</b> No se aprueba la proposición de acuerdo económico por medio del cual se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prórroga para la extensión de 6 meses más del plazo señalado para que el Pleno de este Congreso emita el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, y se revise el error aritmético de los 168.331 kilómetros cuadrados asignados de más a los Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito en el año de 1995, en perjuicio del Municipio de Ensenada; Inicialista: Dip. Claudia Agatón Muñiz.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
--	-------------------------

**PROPOSICIONES**

<p><b>1. Del Diputado Gerardo López Montes,</b> a nombre propio y en representación del PRD, por el que se exhorta a los cabildos de los cinco Ayuntamientos del Estado a realizar un análisis de la situación actual del sistema de hidrantes en su demarcación territorial.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
---	-------------------------

<p><b>2. Del Diputado Juan Meléndrez Espinoza</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se solicita que esta XXIII Legislatura reconozca y dedique una placa conmemorativa a Norma Enriqueta Basilio Sotelo en la sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria como deportista olímpica.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>3. De la Diputada Rosina del Villar Casas</b>, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo al desahogo de las comparecencias correspondientes al Paquete Fiscal para el ejercicio 2020.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>4. De la Diputada Eva María Vásquez Hernández</b>, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, en materia de garantías para un medio ambiente sano y adecuado para la salud y bienestar de los ciudadanos.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>5. De la Diputada Claudia Agatón Muñiz</b>, a nombre propio y como integrante del GPPT, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Baja California, a que en uso de sus facultades, se recupere el faltante de alrededor de 50 millones de pesos correspondientes al 70% del recurso obtenido por concepto del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, y que el exgobernador del Estado, debió destinar y no lo hizo, para la promoción y difusión de la actividad turística, como lo establece la Ley de Hacienda del Estado en su artículo 130 párrafo segundo.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>6. De la Diputada María Luisa Villalobos Ávila</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Hacienda Estatal, al Director del DIF Estatal, para que en atención a sus atribuciones y facultades, realicen las gestiones pertinentes para que se incluya en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, el apoyo de guarderías y Estancias Infantiles para madres trabajadoras.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

<p><b>7. De la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b>, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta a diversas autoridades relativo a las denuncias de acoso sexual por alumnas de la Universidad Autónoma de Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
---	-------------------------

**CITA**

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2019</b>, a las <b>11:00 horas</b>, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	
---	--



LEGISLATURA  
DE *Baja California*